



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00610623- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Florencia Dadam en la que solicita licencia en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido el hecho de haber obtenido una beca postdoctoral FONCYT en el Instituto de Investigaciones Médicas Mercedes y Martín Ferreyra, la cual tiene incompatibilidad en la dedicación requerida.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista de la Profesora Dadam y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 4° inciso b) de la RR N° 1600/00, T. O - OHCS 1/91, como licencia sin goce de haberes.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Profesora Dra. Florencia María Dadam (Legajo 52141) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.08.23 y hasta el 31.12.23, encuadrándose la misma en el Artículo 4° inciso b) de la RR N° 1600/00, T. O - OHCS 1/91.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.